

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30373** JA ACISCLO, S.L.

D. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1418/09 ejecución 31/10 del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Rubén Mercader Espada, Joaquín Mercader Jordán, Ramón Bermúdez Marín, Ángel Luis Martín Pozuelo y Ángela Espada Rodrigo contra JA Acisclo, S.L., sobre resolución contrato se ha dictado Decreto con fecha 30.09.10 Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 107.393 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100072714-1